

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8442.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

El facultativo Sr. Haro, designado por el defensor de Juan Oliva, y los médicos forenses Sres. Sicilia y Arredondo, que nombró el juez que entiende en el proceso de regicidio frustrado, opinan, según certificación unida ya á los autos, que debe considerarse al reo como un fanático que goza en su plenitud del libre albedrío, sin que aquella circunstancia afecte en lo más mínimo á sus facultades intelectuales.

El otro médico designado por el señor Jimenez del Cerro, defensor del procesado, ha formulado voto particular, sosteniendo que no hay tiempo suficiente con el concedido para la prueba por el juez para diagnosticar sobre la situacion de las facultades mentales de Juan Oliva, á quien hay motivo, en principio, para considerar como fanático-monomaniaco.

Acercá de la tramitacion que va siguiendo esta causa, dice hoy un colega:

«Según nuestras noticias, el señor Jimenez del Cerro, abogado defensor del reo Juan Oliva Moncousti, en la causa por regicidio frustrado, en escrito fecha 3 del actual, pidió reforma de la providencia del juzgado en que se le negaba la admision de nueva prueba, apelando subsidiariamente y en ámbos efectos. También tenemos entendido que pidió se dejase sin efecto la entrega de la causa al fiscal para la acusacion, por no estar vencido el término probatorio, solicitando además reforma y apelacion subsidiaria libremente y en ámbos efectos para su caso y lugar, si el juzgado no accedia á sus peticiones.

El juzgado, en providencia fecha 3 del actual, negó todo lo solicitado por la defensa, y por otra providencia de igual fecha mandó entregar la causa para la defensa por término de veinte y cuatro horas. De esta última providencia, en escrito fecha 4, pidió reforma y apelacion subsidiaria libremente y en ámbos efectos el Sr. Jimenez del Cerro, protestando de indecisa y de que devolverá la causa sin escrito de defensa, si no se le concede ocho dias, sin perjuicio de la prórroga de cinco más, conforme al artículo 9.º de la ley de 18 de junio de 1870 sobre reforma del procedimiento criminal.

Alega como razones el Sr. Jimenez del Cerro que la causa consta de 389 folios, y que la defensa no está en

iguales condiciones que el fiscal, pues este ha seguido el curso de la causa desde el primer momento al lado del juez, ha presenciado las declaraciones de los testigos y ha intervenido en las demás diligencias por razon de encargo, como lo acreditan sus firmas al pié de ellas, mientras que la defensa tiene que estudiar la causa detenidamente, tomar sus apuntes, hacer el escrito en borrador y ponerlo en limpio, lo que es impracticable é irrealizable dentro de tan angustioso término, pues racionalmente no puede creerse sea posible hacerlo.

El juzgado por providencia del 4 negó la reforma y no admitió la apelacion, concediendo veinticuatro horas más, por equidad, con lo que no se ha conformado la defensa, que insiste en la apelacion sin perjuicio de otros recursos legales que la competen.

Además, el Sr. Jimenez del Cerro ha formulado recurso de queja ante la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, contra los autos del juzgado, no admitiéndole las apelaciones, y formulará cuantos sean necesarios y procedentes para la mejor defensa del procesado.

Los cuatro médicos han dado dictámenes contradictorios respecto al estado de las facultades mentales del procesado Oliva, y como el art. 355 de la ley de Enjuiciamiento criminal ordena que el informe pericial sea dado solo por dos partes, es difícil por ahora el cumplimiento del art. 380 de la misma sobre el nombramiento de perito tercero en discordia.»

—La comision nombrada por la junta directiva del partido moderado para que entienda y dé dictámen á las cuestiones sobre las cuales se propone tomar acuerdos solemnes, la forman los señores Moyano, conde de Valmaseda, Moreno Valmar, Entrala y Los Arcos.

Hoy se reunirá en casa del señor conde de Valmaseda, por haberse negado á formar parte de dicha comision el Sr. Moyano, que como jefe civil del partido entiende que no debe discutir en la comision aquellas cuestiones que deben ser objeto de nuevo debate y acuerdo en la junta directiva que él preside.

En la sesion de esta tarde la comision tratará de la cuestion religiosa y en las sucesivas las referentes á los fueros y la eventualidad de unas nuevas Cortes.

—El presidente del tribunal Supremo D. Cirilo Alvarez se encontraba á la una de esta tarde en un estado de intranquilidad grande, y grave como anoche. Las últimas horas no las ha pasado bien.

—El estado sanitario en todas las provincias de la Peninsula es completamente satisfactorio, según los últimos partes oficiales recibidos ayer y hoy.

—El *Pabellon Nacional* deduce de la venida de la familia del general Quesada de San Sebastian, en donde ha pasado el verano, á su casa en Madrid, calle de la Reina, que dicho general dejará muy en breve el mando del ejército del Norte, y para dar mayor crédito á la noticia la adorna con una supuesta insinuacion del marqués de Miravalles al despedirse de su estado mayor para acompañar á S. M. hasta Madrid.

El general Quesada saldrá en breve para Vitoria, á encargarse nuevamente del ejército del Norte. Esta afirmacion, que verá confirmada dentro de muy pocos dias nuestro apreciable colega, le probará que no está bien informado.

—Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de la Guerra y de Marina y el capitán general de Madrid.

—En el caso de que se discuta en esta legislatura el proyecto de ley de imprenta, no será hasta que estén terminados los debates del proyecto de ley electoral y de la ley constitutiva del ejército.

—Podemos afirmar que las relaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco de España son cordialísimas, y por lo tanto, que este establecimiento de crédito pagará con puntualidad los intereses del próximo cupon de enero.

—Han regresado á Madrid los señores duque de la Torre, marqués de Salamanca, conde de Gomar, D. José Luis Alvareda y los brigadieres señores O'Lawlor y marqués de Ahumada.

También ha llegado á esta corte, alojándose en el hotel de Paris el señor D. José Güell y Renté

—Puede darse por terminada la epidemia en el imperio marroquí, á juzgar por los últimos despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado.

—Han empezado con toda regularidad en las provincias Vascongadas los trabajos preparatorios para la próxima quinta.

—Ha fallecido en esta corte el contraalmirante y vocal de la junta consultiva Sr. D. Benito Ruiz de la Escalera.

—El *Mundo Político* desmiente la noticia, que circuló ayer, de que el comité moderado había teleografiado á Su Santidad pidiendo la venia para aceptar el artículo 11 de la Constitucion española.

—El señor conde de Cheste no sal-

drá, por ahora, de Madrid, como había pensado.

—Ha sido autorizada por las secciones del Congreso la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Vivar, para que el Estado no consuma en sus diferentes servicios otros carbonos que los de produccion nacional.

Del mismo, sobre concesion de un crédito de 8 millones de pesetas para reconstruir la marina de guerra.

Del Sr. Polo, para que se abra una informacion parlamentaria sobre los efectos del pago de las contribuciones é impuestos en el bienestar y riqueza de la Nacion.

Del Sr. Casado, sobre repoblacion de montes.

—El proyecto de ley sobre recompensas á la Armada, leído en el Senado, consta de 14 artículos, de los cuales los mas importantes son los siguientes:

«Artículo 1.º Las recompensas serán colectivas é individuales.

Art. 2.º Las colectivas, servirán para premiar las escuadras, divisiones navales ó buques sueltos, brigadas, regimientos y facciones de las mismas. De un modo análogo obtendrán recompensas los departamentos, apostaderos, arsenales y provincias maritimas, y los establecimientos científicos, administrativos, hospitales, etc.

Art. 3.º Obtendrán recompensas individuales las acciones distinguidas, militares ó marineras de señalada conducta y valor, y los trabajos científicos y profesionales, así como las literarias.

Art. 4.º Las recompensas colectivas consistirán en mencion honorífica, cruz ó medalla conmemorativa, abono de tiempo para la cruz de San Hermenegildo, y licencia absoluta á la tropa y marineria.

Art. 5.º Las recompensas individuales serán con relacion á la categoria de los jefes que se hagan acreedores á ellas.

Art. 6.º Las recompensas que podrán otorgarse á los comprendidos en el artículo anterior, son mencion honorífica, grandes cruces del mérito naval, de Isabel la Católica y de Carlos III

Art. 7.º Se reformarán los estatutos de la orden del Mérito naval, creando una clase, tanto en la roja como en la blanca, cuya concesion lleve consigo el goce del sueldo del empleo superior inmediato al que disfrute el que la obtenga.

Art. 8.º Las recompensas para los comprendidos en el grupo 2.º del artículo 5.º, consistirán en mencion honorífica, encomiendas y cruces de Isabel la Católica y Carlos III y cruces de

1.º, 2.º y 3.º clase. El que reúna cuatro cruces del Mérito naval tendrá derecho á la laureada de que trata el artículo 7.º

Art. 9.º Las recompensas individuales para los del grupo 3.º del artículo 5.º, consistirán en mencion honorífica y cruz del Mérito naval.

Art. 10. Las clases comprendidas en el grupo 4.º del artículo 5.º, serán premiadas con mencion honorífica, cruz de Mérito naval de plata sin pension y la misma con pension.

Art. 11. Los maquinistas mayores, en caso de serles concedida la cruz laureada, obtendrán el sueldo de las clases asimiladas á capitán de navio.

Art. 12. Ningun individuo por un mismo mérito podrá ser recompensado dos veces.

Art. 13. Quedan subsistentes y aplicables á la marina los reglamentos de las órdenes de San Fernando y del Mérito naval, á escepcion del artículo 11.

Art. 14. Las recompensas que se obtengan por guerra son independientes de las consignadas en esta ley.

—La situacion, un tanto critica que atraviesa el mercado de Londres no puede influir en contra del pago del cupon de nuestros fondos.

El señor ministro de Hacienda cuenta con recursos suficientes para hacer frente á tan sagrada obligacion, y nada hay que temer por este lado.

—Es ya completamente seguro el proyecto de ley de imprenta que entrará en la actual legislatura.

Así lo ha manifestado á varios diputados constitucionales el presidente del Congreso señor Lopez de Ayala.

—Según opinion de alguno de los diputados que tomaron parte en los debates del proyecto de ley constitutiva del ejército, la discusion no terminará hasta el viernes ó sábado próximos.

—Esta noche se repartirá á los diputados el dictámen de la comision sobre la ley electoral.

## ESTRANJERO.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 4.—Ayer se espidieron representantes de Italia en Viena instrucciones para que pueda firmar el tratado de comercio austro-italiano.

Un despacho de Nápoles dice que durante todo el dia de ayer el Vesubio estuvo arrojando gran cantidad de lava. Esta sigue la misma vertiente que en la gran erupcion de hace seis años.

Paris, 4.—Han ocurrido inundacio-

— 568 —

que en enigma?—esclamó.—¿Cómo puede estar amenazada mi vida?

—Escuchad!—dijo Bastian,—son los carboneros los que ahullan en los talaes, y tal vez hayan encontrado la huella de Federico, que os busca... En cuanto á lo que os espanta, no os he dicho, pues, que los espadas de la universidad están en la montaña.

Leonor comprendia mejor que en mismo Rosenthal; ella escuchaba á la vez las revelaciones de Bastian y los siniestros rumores que venian de la selva; su corazon desfallecia en su pecho.

—Los espadas de la universidad, —dijo Rosenthal,—deben saber que yo no les temo. Mas, ¿bajo qué pretexto vienen á buscarme los señores estudiantes hasta aqui?

—¡Ah, no queréis comprenderme! —esclamó Bastian,—los carboneros y sus hachas son para Federico; los estudiantes y sus espadas para vos. Es una conspiracion levantada con

— 569 —

diligencia por un hombre que hace su negocio.

—¡Y vos pretendéis acusar á mi tio el conde de Spurzeim!

—¡Ah, mi hermano pequeño! —gritó una voz debajo en las zarzales que cubrian la base del Rojo; ¡ataja el paso, Hugo! El bribon del estudiante no puede escaparse.

Rosenthal se desembarazó vivamente de su capa.

—Quedáos aqui, señora, —dijo.

—¡En nombre de Dios! —gritó Leonor importada por el terror, —¡no os alejéis!

Rosenthal se detuvo asombrado, pues la jóven no había desfigurado su voz. Mas un largo lamento se elevó en los zarzales; no era tiempo de esplicarse. Rosenthal empuñó una espada, franqueó de un solo salto el torrente y se lanzó á través de los matorrales.

—Sigámosle, —dijo Leonor cogiéndose del brazo de Bastian.

—¡Estais en voz, señora? —esclamó este último.

— 572 —

bre una piedra; no tenia más fuerza y la respiracion le faltaba.

En este momento, el canto varonil que se había oido cerca de la Cruz Milagrosa, sonó de repente en el otro lado del cráter. Hubiérais podido reconocer, tanto se había aproximado el coro de los ejecutantes, la melodia sonora y las mismas palabras latinas del «Gaudemus igitur»

Hermanos, alegremónos, vivamos sin dolor, gocemos ahora jóvenes la vida y el amor, que pronto asoma rápida vejez del corazon, y se divisan lúgubres la muerte y la afiecion.

Más la bella melodia y la poesia materialista sonaban en medio de esta noche como un canto de guerra. Al fin de la copla, el silencio

— 565 —

—No se muere mas que una vez,

—baluceó sin tratar de levantarse.

—Cortadme el cuello con vuestras hachas y no hablemos más.

—¡Este es uno de nuestros huéspedes! —dijo Rosenthal inclinándose hácia Bastian, pues era en efecto Bastian, á quien el exceso de su terror inspiraba esta resignacion sublime.

—¡Hein! —dijo prestando oido; —¿gerezis por ventura vos, señor baron?...

—¡Gaudemus! ¡gaudeamus! —esclamó cuando Rosenthal le hubo contestado afirmativamente.—¡Os encuentro al fin en este laberinto odioso, más negro que una botella de tinta! ¡Esperad! ¡esperad! reconozco esto; aqui es donde he hablado con el viejo antropófago. ¡Pero dejadme tomar aliento, pues estoy casi muerto; os contaré cosas muy buenas!

Nadie le impedia que respirara, mas le era imposible guardar lo que tenia en su corazon.

nes en algunas comarcas de Francia, á consecuencia del desbordamiento de algunos rios.

Bruselas, 4.—Hoy se ha publicado la sentencia de la causa seguida al célebre especulador de Bolsa Philip-part.

La sentencia va precedida de largos considerandos censurando la conducta de dicho especulador.

Esto no obstante, se le absuelve del cargo de malversación de fondos y se le condena solo por simple bancarrota á la pena de seis meses de cárcel y las costas.

Paris, 4.—Anoche hubo un gran banquete diplomático en la embajada de Italia presidido por el general Cialdini; asistieron á él el caballero Nigra, conde de Corti, antiguo ministro de Negocios extranjeros; el conde de Greppi, representante de Italia en Madrid, y el marqués de Molins, embajador de España en Paris.

Londres, 4.—El Sr. Layard, segun despachos privados, ha recibido todas las satisfacciones pedidas á Rusia sobre el incidente Burgas.

Dos cañoneras han entrado en el mar Negro para apoyar las reclamaciones de Inglaterra. Tal vez otros buques tomen el mismo rumbo.

Londres, 5.—En un banquete celebrado anoche, el ministro Lindsay hizo importantes declaraciones acerca del ultimatum que el virey de la India inglesa ha dirigido al emir del Afghanistan.

Dicho documento pide la salida de la misión rusa en Cabul; manifiesta que el emir no debe celebrar alianza alguna con Rusia, y sostiene que el Afghanistan no debe salir jamás de la más estricta neutralidad.

Constantinopla, 5.—Los individuos del almirantazgo inglés, Smith y Stanley, que fueron á inspeccionar las fuerzas navales británicas de Chipre, han salido de dicha isla con dirección á Siria.

Los periódicos publican hoy un despacho de Bombay diciendo que el emir del Afghanistan ha escrito una nueva carta al virey de la India inglesa.

Sostiene en ella que abriga sentimientos de amistad hacia Inglaterra, los cuales han sido contrariados por los cambios de política del gobierno indio.

Declara que está dispuesto á hacer un tratado con Inglaterra.

Niega que haya celebrado alianza alguna con Rusia.

Cuando que no es cierta al gobierno de San Petersburgo enviar una embajada á Constantinopla.

Madrid, 5 (madrugada).—El nuevo gobierno, que se constituyó hace algunos días, se presentó ayer en la Cámara de Diputados solicitando de esta que suspendiese sus sesiones interin el gobierno se ocupaba en la reorganización del país y se ponía al corriente de los negocios.

Puesta á votación esta súplica, fué desechada por 88 votos contra 79.

En vista de esta votación, todos los ministros presentaron en el acto sus dimisiones.

## Gacetillas.

—**Máquina.**—El sábado á las diez de la mañana tendrá lugar en la cañada general de Mesta, que conduce á Córdoba la Vieja, el ensayo de un arado escarificador para aplicarle á la extinción del canuto de la langosta, cuyo arado se halla hace algunos dias en esta capital, como oportunamente anunciamos.

—**No está bueno.**—No sin razón se quejan los vecinos de la calle Cabrera (Trascastillo,) del mal estado del piso, en lo cual les podrian hacer coro casi todos los del barrio. Hacemos esta indicación á petición suya, por mas que segun tenemos entendido el actual municipio tiene acerca de este barrio grandes proyectos que han de variar por completo su aspecto, hoy desagradable.

—**El vigía.**—Vi en cierta calle anoche diez niñas pelar la pava. —Estos problemas, á veces, suelen resolverse en lágrimas.

—**Viages ligeros.**—Hacen muchos elogios de los trenes spress los viajeros que han disfrutado de su importante velocidad. A propósito de estos trenes, debemos manifestar que si se espenden billetes solo para Sevilla, no es esto decir que no se espendan para Madrid, sino que no se darán para las estaciones intermedias.

—**Nuevo impulso.**—Ayer se practicaban algunas operaciones en la nueva calle que ha de unir las del Arco Real y el Ayuntamiento. Entre otras cosas se demarcaba el terreno de los solares de uno y otro lado, y muy pronto segun hemos entendido se verificará la subasta de los mismos.

—**Ni sube ni baja.**—La carne seguirá al mismo precio en la semana próxima, lo cual nos parece bien si la alteración habia de ser en sentido ascendente, puesto que del mal el menos.

—**Huésped.**—En el tren espres de anoche llegó á esta capital nuestro antiguo amigo el Excmo señor D. Mamerto Pulido, rico propietario, consejero de Estado en Cuba, y perteneciente á una ilustre familia de esta capital. Damos la bienvenida al Sr. Pulido, cuyos servicios y honrosos antecedentes lo hacen doblemente recomendable.

—**Caño perfumado.**—El municipal del distrito ha dado ya parte de que por la calle del Marqués del Villar corre un líquido sospechoso, que procede del depósito de una cubeta urinaria que ya no puede mas.

—**Rosario.**—En la tarde del domingo se trasladará en forma de rosario la imagen de Nuestra Señora de Belen, que se venera en su ermita del barrio del Alcázar viejo, desde la Iglesia auxiliar de San Basilio á la de Nuestra Señora de la Salud, en la que se cantará un solemne responso por los difuntos de aquel barrio.

—**Precios medios.**—Hé aquí el de algunos efectos de consumo en esta provincia durante el mes de Setiembre último: hectolitro de trigo veintidos pesetas veintinueve céntimos; de centeno diez y seis y setenta y cuatro; de cebada trece y veintidos; de maiz veintidos y noventa y una; kilogramo de garbanzos sesenta y tres céntimos; de arroz cincuenta y nueve;

de paja de trigo ó cebada cuatro; de tocino dos pesetas cincuenta y siete céntimos; de carne de vaca una y cincuenta; de carnero una y catorce; litro de aceite ochenta y nueve céntimos; de aguardiente ochenta y cinco; de vino cuarenta y dos. El precio máximo del trigo y de la cebada lo ha sido en la provincia de Pontevedra, que llegó á treinta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos el hectolitro de trigo, y veintiocho y diez y seis la cebada; el mínimo del trigo fué en la provincia de Leon, que se vendió á once noventa, y á siete y sesenta la cebada.

—**Desgracia.**—Un sugeto muy conocido y apreciado en esta capital sufrió hace pocos dias la fractura de un brazo á consecuencia de la coz de un caballo.

—**Defuncion.**—Anteanoche falleció en esta capital la Srta. D.<sup>a</sup> Araceli Fernandez Blanco, cuyo cadáver será hoy conducido con toda solemnidad á su última morada. A los veintinueve años y cuando por su belleza y sus excelentes cualidades le sonreía un agradable porvenir, ha desaparecido de la tierra de una aguda enfermedad, que ha sobrellevado con cristiana resignación, dejando en el mayor desconsuelo á sus afligidos padres y hermanos, á los que acompañamos en su justísima pena.

—**Subasta.**—El dia once se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la hacienda de olivar llamada Ballonero, sitio de los Remochos, término de Adamuz, apreciada con el edificio en veinte y nueve mil quinientas noventa pesetas y setenta y cinco céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1876.—Muere la virtuosa Maria Victoria, reina que fué de España.

—**Nota.**—Sigue publicándose en el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas rústicas y urbanas.

—**Visita.**—Se han remitido á la Superioridad los antecedentes de la visita practicada en las escuelas de esta provincia por el Sr. Inspector. La junta de instrucción pública los ha encontrado conformes y ha acordado por lo tanto se lleven á efecto las medidas propuestas.

—**Profesores.**—Los de la segunda enseñanza en el colegio de San Fernando son D. Juan Moreno, D. Rafael Melendo, D. Gustavo Codes, D. Ricardo y D. Fernando Illescas, D. Juan Puente y D. Juan Viudes.

—**Premios.**—La Gaceta oficial continúa publicando la relacion de recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición universal de Paris, figurando en el grupo cuarto, clase treinta y tres, objetos de cuero y jerga, los señores Alvarez y Otin, que han merecido ser recompensados con medalla de plata; los Sres. Don Jaime Aparicio é hijo con mención honorífica por un capote de monte; D. Francisco Ramos Relaño, director de la casa Alvarez y Otin, con colaboración de medalla de bronce. En la clase treinta y ocho los Sres. Sanchez y Compañía, por mantas de sombrerería, con medalla de plata, y los señores Ariza y Cruz por sombrerería, con mención honorífica. Damos la enhorabuena á todos estos apreciables y entendidos industriales, que tanto contribuyen al buen nombre de esta capital.

—**Lotería nacional.**—Madrid ha obtenido el premio de treinta y dos mil duros en el sorteo del dia seis, siendo el número favorecido el 8260, y siendo agraciados con mil los números anterior y posterior; el de 80000 pesetas lo obtuvo Barbastro en el 4030, y las aproximaciones 2800 pesetas. A Cáceres y Valladolid correspondieron los de 50000 y 25000 respectivamente, en los números 1581 y 7452. Además fueron participes con 3000 pesetas cada uno los números 11069—10609—10813—180—14586—3721—4699—11092—1393—3075—9127—515—3828—16474—1110—1737—12738—2029—8730 y 160. Córdoba bajo cero.

—**Sección minera.**—Se han solicitado sesenta pertenencias de la mina de plomo «San Jorge», situada en Navalvillar, término de Fuente Obajuna.

—**Factoría de Córdoba.**—Durante la última decena de Octubre ha comprado trescientas fanegas de trigo á catorce pesetas y trescientas setenta y siete milésimas; ochocientas de cebada á ocho y trescientas noventa y siete, y trescientos litros de aceite á una y tres.

—**Recaudacion.**—Del trece al diez y siete se cobran las contribuciones en Hornachuelos, Fuente Palmera, Pozoblanco, Dos Torres y Alcazarcejos.

—**Proteccion.**—Ha sido autorizada por las secciones del Congreso la lectura de una proposición de ley para que el estado no consuma en sus diferentes servicios otros carbones que los de producción nacional.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Posadas se llama á José Ramos Fernandez, que se dice ser vecino de Sevilla y contra el que se procede por hurto.

—**Otro.**—Dicen de Valencia que D. Pablo Colvée ha descubierto un nuevo insecto que ataca á los olivos, produciendo en ellos una terrible enfermedad. Parece que el Sr. Colvée se ocupa en describir dicho insecto, la enfermedad que produce y los medios de combatirla.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la sustitución de la escuela de niñas de Cañete de las Torres.

—**Circular.**—Por una del ministerio de la Guerra han sido autorizados los jefes y oficiales de infantería y caballería que se hallan en situación de reemplazo, para que puedan desempeñar destinos civiles en los diferentes ramos de la Administración del Estado.

—**Causa.**—Se sigue una en Hinojosa contra Juan Reyes, por hurto de una yegua, la que podrá ser reclamada por el dueño.

—**Carreras de Caballos.**—Las que se anuncian en Málaga tendrán lugar en los dias diez y seis y diez y siete del mes actual, y en ellas habrá un premio de S. M. el Rey, otro de las Señoras, otro de tres mil reales del Ayuntamiento; tres de cuatro mil, uno de tres mil y otro de dos mil dados por la sociedad. Hay además uno anónimo de tres mil reales.

—**Tiene razon.**—«El Correo Militar» espone las siguientes acertadas disposiciones sobre el sistema que hoy está en vigor en España para la conducción de presos: «En la mayor parte de las naciones de Europa se trasladan los penados ó presos por las vías férreas, á cuyo efecto tienen las empresas unos wagones de construcción especial para dicho servicio. No vemos, por lo tanto, la razón por la cual deje de practicarse lo mismo en nuestro país, cuando esta reforma proporcional, sin contrariedad alguna, los siguientes beneficios: Primero. Evitar á los pueblos la molestia de facilitar socorros, bagajes y demás auxilios. Segundo. No distraer infinidad de parejas de la Guardia civil, que tienen que desatender otros importantes servicios, viéndose además expuestas á peligrosos accidentes y contrariedades, las mas de las veces independientes de su voluntad y esquisita vigilancia. Tercero. No hacer sufrir á esos desgraciados reos que, enfermos la mayor parte por efecto de una larga prisión, tienen que viajar de cárcel en cárcel, dando en muchas ocasiones espectáculos que se resisten á los buenos principios de humanidad.»

—**Dicen de Málaga.**—«Por fuerza de carabinieri destacada en Arroyo de la Miel, fueron detenidos la noche del cuatro al cinco del actual en las inmediaciones del cortijo de Cantarrana, distrito de dicha población, diez y seis hombres sospechosos, ocupándolos puñales y cuchillos, hallándolos además indocumentados; y no justificando el motivo de aquella reunión fueron conducidos á esta capital y constituidos en la cárcel pública á disposición del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia.»

—**Cerca está.**—Se anuncia la repetición de casos de viruela en Jubrique.

—**Mejor.**—Afortunadamente para los obreros mineros de Cartagena, aumentan de nuevo los pedidos de plomos, con cuyo motivo se reanuda la explotación de las minas y volverán á ganar su subsistencia en estos trabajos los centenares de jornaleros que quedaron sin ocupación.

—**Recursos.**—Se han considerado escasos los que la Ley concede para combatir la filóxera en la provincia de Málaga y lograr su aislamiento y destrucción. El Sr. Ministro de Fomento se ocupa del asunto por escitación del Sr. Casado, diputado por aquella capital.

—**Diputación.**—La de Sevilla ha elegido presidente al Sr. Conde del Cazal, y vice-presidente al Sr. D. José Marquez Garcia.

—**Regatas.**—A pesar de la lluvia estuvieron el domingo las regatas en Cádiz muy animadas y concurridas.

—**Conduccion.**—El municipio de Sevilla ha prohibido la conducción de cadáveres á hombros á los cementerios públicos.

—**Acuerdo.**—El ayuntamiento de Granada ha prohibido este año las manifestaciones de gasas, oropel y flores artificiales, que dan á la mansion de los muertos un aspecto mundano, inspirado las mas de las veces por la vanidad.

—**Sueños de oro.**—Esta zarzuela

—¡Hachas grandes como guillotinas!—repuso;—bribones endiablados que saltan allá abajo, en los matorrales, como bestias feroces. ¡Sabeis que vuestro tío es un tigre, señor baron! ¡un salvaje! ¡una hiena sedienta de sangre!... ¡Sabeis que debiais ser asesinado esta noche, así como el pobre Federico?

Leonor dió un grito ahogado.

—¡Ah!—dijo Bastian;—¡hay aquí una señora! Pues justamente por una señora hace esas fechorías ese bribon de viejo conde. ¡Por una señora y por un castillo!

—¡Si pudierais explicaros?...—dijo Rosenthal.

—Vos—interrumpió Bastian—estais muy bien, porque estais advertido. ¡Pero Federico, mi pobre amigo Federico! ¡Cuando pienso que el vino del Rhin me ha hecho ser cómplice un instante de ese aficionado furioso al bello sexo y á las herencias! ¡de ese hombre del siglo XVIII

presentimiento que me oprime el corazón!

Continuaban avanzando; Leonor caminaba delante como si un secreto instinto la guiara. Así llegaron á la mitad de las rocas altas que se apiñaban tumultuosamente en la cresta del Rojo y que sostenian los labios de embudo del que hemos hablado ya muchas veces.

En este sitio, una claridad trémula y confusa luchaba contra las tinieblas; la hoguera encendida por los car boneros en el fondo del cráter no se habia aun extinguido. Sus últimas llamas oscilaban con lentitud, protegidas contra el viento por la rampa circular, y prestando á las inmóviles rocas formas caprichosas y de bruscos movimientos. Se hubiera dicho que eran fantasmas de gigantes bailando su danza muda y mesurada. En los alrededores ninguna criatura humana se mostraba; el embudo mismo estaba completamente desierto. Leonor se sentó so-

Leonor le soltó el brazo enseguida, y sin añadir una palabra corrió hacia el puente de madera á fin de atravesar el Raub á su vez. No pudiendo hacer otra cosa, Bastian cogió la segunda espada que Rosenthal habia dejado caer al pié de la cruz, y siguió las huellas de la joven. Se internaron los dos por los estrechos y apenas marcados senderos que trepaban tortuosamente el flanco occidental del Rojo. Las piernas de la pobre joven condesa vacilaban bajo el peso de su cuerpo; mas continuaba siempre andando, y si se detenía alguna vez, era para prestar atención á los ruidos amenazadores que llenaban las tinieblas.

De tiempo en tiempo su débil voz se elevaba para pronunciar el nombre de Rosenthal. No se oia nada en los zarzales; la caza humana se habia alejado.

—¡Apresurémonos! ¡apresurémonos!—decía Leonor.—¡Tengo un

que no cree en Dios, y que ejecutó perfectamente toda clase de infamias, con gran tranquilidad de su conciencia!...

—¿Qué decis de Federico Horner?—preguntó el baron, para el que toda esta habladuría incoherente estaba en hebreo.

—¡Federico!—repitió Bastian.—¡Dios sabe dónde estará á estas horas! Federico ha hecho por vos, señor de Rosenthal, lo que vos no hariais tal vez por él. Cuando le he encontrado ahora poco, por milagro, al otro lado de la montaña, le he contado lo que pasaba en dos palabras, y he añadido: «¡Sálvese el que pueda! ¡A la frontera!» Mas tuve la imprudencia de decirle que vuestra vida estaba amenazada, y se ha internado en la selva, donde se oia gritar á los servidores del señor conde, diciendo: «¡A cualquier precio, yo le salvaré!»

Rosenthal estaba impaciente.

—¡Habeis jurado no hablar más

es la primera puesta en escena en Sevilla por la compañía Arderius.

**Feria.**—Los días once, doce y trece del actual se verificará en Búrgos una de ganado caballar y mular.

**Cargo.**—El director general de Rentas, señor Rodríguez, pasará a ocupar un puesto en la carrera jurídico-militar y vendrá a ejercer dicho cargo a un distrito de Andalucía.

**Proyecto.**—Se ha presentado a las Cortes uno de ley sobre distribución del número de senadores vitalicios en las diferentes provincias de España, incluyendo los que corresponden a Cuba.

**Volaron.**—En la madrugada del sábado se fugaron tres presos de la cárcel de Granada, evadiéndose por el lado de la Audiencia.

**Escuela.**—En Jerez se trata de crear una de pívotos del sistema Groebel, además de las tres de igual género establecidas ya.

**Exposición.**—En el próximo diciembre se celebrará en Barcelona una de ropas y armas antiguas.

**Secretaria.**—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Ojen, dotada con novecientos noventa y ocho pesetas anuales.

**Texto.**—He aquí lo que contiene el número diez y seis del periódico ilustrado *La Academia*: Semana histórica.—Amor heroico. Episodio histórico. (1), por Emilio Castelar.—El materialismo en geometría, por Felipe Picotoste.—Las corridas de toros, (1), por Eusebio Font y Moreso.—La Quinta parisiense, por A. B.—Silencios. Poesía dedicada a mi amigo Ricardo Sepúlveda con motivo de la suya titulada Ruidos, por R. Moly de Baños.—A \*\* (sonetos), por Carlos Coello.—Thomas Alba Edison.—Los intereses de Poliuo.—Carlos Francisco Garmod.—La última jornada. Dibujo de Balaca; grabado de Sadurni.—Noche fúnebre. Cuadro de G. Amberger Klinger.—El fonógrafo en España.—Los meses ilustrados. Octubre. Alegoría por Apéles Méstres.—Libros recibidos en esta redacción.—Establecimientos recomendados.—Anuncios.

Nota del resultado del registro de nacidos verificado el Jueves 7 de noviembre de 1878 para el abasto semanal de la población.

Numero de reses mayores.

Cabezas.	Abastecedores.	Precios.
13 D.	Antonio Arana.	.45
100	José Varea.	.45
15	Rafael Vallejo.	.45 1/2
4	Juan Rodriguez.	.45 1/2
10	Rafael Vallejo.	.46 1/2
Resto.	José Varea.	.46 1/2

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo.—Precio al público 51 cuartos libra de tocino.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 7 de Noviembre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	752'5 751
Tempera- Termometura y hu- tro seco.	15 15
medad del Id. húme- aire.	6 9'5
Direccion del viento.	E. S.O.
Estado del cielo.	Despjd.° Despjd.°
Temperatura máxima del aire a la sombra.	15'2
Id. mínima id. id.	2'8
Id. media id. id.	9
Id. máxima absol.	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	2

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.		
Puente.	484	48
Rincon.	1180	76
Nueva.	526	01
Gallegos.	896	74
Matadero.	979	66

TOTAL. . . . . 4067 65

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro. . . . . 1823 16

A la provincia y municipio. . . 1823 16

Adicionadas. . . . . 421 33

TOTAL IGUAL. . . . . 4067 65

Córdoba 6 de Noviembre de 1878.

Francisco de P. Barbudo.

LA SEÑORITA

DOÑA ARACELI FERNANDEZ BLANCO ha fallecido.

Sus padres, hermanos, tios, primos, director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta (Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, el día 12 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por el alma del Sr. D. Manuel Riobó y Ortiz (q. s. g. h.), recibirán el estipendio de ocho reales.

**Boletin religioso.**

—Hoy, San Severo y compañeros mártires.—Mañana, La dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, por la Excm. Sra. Marquesa de Conde-Salazar, en sufragio por el alma de su esposo el Excmo. Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo.

—Octavo día de novena al Santísimo Sacramento en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, en sufragio de las almas del purgatorio, costeada por varios devotos, dando principio a las cuatro de la tarde.

—Continúan los ejercicios del mes de las Animas en las parroquiales de Santiago, Magdalena, Salvador y San Juan, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, Jesus Nazareno y Capuchinos, a las oraciones.

—En la de San Pedro tambien tendrán lugar antedichos ejercicios, los

jueves y domingos con sermon: empezarán un cuarto de hora despues de oraciones. En estos mismos días ha de celebrarse al amanecer una Misa rezada, explicándose en ella las sagradas ceremonias.

—Sétimo día de novena de Animas en la ermita de Ntra. Sra. de Consolacion, calle de Armas: se cantarán Lamentos y Ayes por un coro de niños, con música nueva en esta ciudad; concluyendo con un solemne responso. Se suplica a los fieles la asistencia y que contribuyan con sus limosnas a estos cultos.

—Octavo día de novena a las Animas, en la Iglesia Parroquial de San Juan, a las oraciones.

—Sétimo día de novena a Ntra. Sra. de las Montañas, con orquesta y toda solemnidad, a las oraciones.

—Hoy a las iete y media tomará el hábito en el convento de religiosas de Santa Cruz la Señorita D.ª Maria del Carmen Molina.

A las nueve profesa D.ª Teresa Luque y Luque: predicará el Sr. Dr. Don Camilo Palau.

—El domingo 10 del corriente se celebrarán a las nueve de la mañana horas solemnes en la parroquia de Santiago por la hermandad de Animas de la misma, en sufragio de sus hermanos difuntos, y predicará el Sr. Don Francisco Ortiz y Carrillo.

El hermano mayor suplica su asistencia a los demás hermanos cofrades.

—El domingo próximo a las diez de su mañana se verificarán en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemnes honras, en sufragio de los hermanos difuntos que han pertenecido a la cofradía del Santísimo Sacramento de dicha parroquia.

El hermano mayor ruega la asistencia a todos los cofrades para tan piadoso acto.

—Pasado mañana a las diez se celebrarán en la Iglesia de San Andrés honras solemnes por los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo y Animas de dicha parroquia.

El Hermano Mayor ruega la asistencia a los demás cofrades.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco

La comedia en tres actos y en verso, titulada: *La calle de la Montera*.—La comedia en un acto y en verso, nominada: *Suma y sigue*.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Idem al paraíso, 2.

Grandes conciertos diarios de cantos y bailes andaluces, a real la entrada.—A las ocho.

**Correo de ayer.**

CÓRTESES. CONGRESO.

La sesion del 6 se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor Ayala.

El señor ministro de Estado contesta a varias preguntas que le fueron hechas en sesiones anteriores por varios diputados.

Dice al Sr. Martinez (D. C.) que Inglaterra no ha tomado medida alguna de prohibicion para importar en aquel reino ganado vacuno de las provincias de Galicia.

Dice al Sr. De Gabriel que nadie ha podido pensar en vender la isla Cabrera, porque como jurisdiccion, como soberanía, como puerto, como isla, no puede nadie venderla, sino el rey, con las Cortes.

Podria suceder, sin embargo, que dentro de aquella isla alguien poseyera propiedad, aranzadas, derechos civiles, y es claro que este podria vender su propiedad, pero siempre sometido el comprador, cualquiera que fuese, a las leyes de la nacion española.

«No sé, pues, dice el Sr. Silvela, por qué ha habido cierta alarma al anunciarse la venta de aquella isla, a no ser que la alarma estuviere movida por el interés privado en la forma que podria esplicar con un ejemplo: Siem-

pre que alguno desea vender bien un cuadro, un relicario, una figura de escultura, una labor de arte antiguo y acude al gobierno, suele tener un recurso para hacer fuerza y dar más valor a su mercancia.—Si el gobierno no lo compra, dice, hay un inglés que se lo lleva.

Pues bien, si aqui se mueve en este sentido el interés privado, es preciso que se sepa que nadie puede venderla como isla, y que como propiedades particulares dentro de la isla, el propietario tendrá siempre que someterse a las leyes del país.»

Y contesta luego al Sr. Correa diciendo, que efectivamente se han destinado cuatro millones de reales de la obra pia de Jerusalem, procedentes de sus ahorros, a la compra de papel del Estado, y que esto se ha hecho con toda publicidad, como se hizo en tiempo del marqués de Roncali y D. Bonifacio De Blas, porque no pudiendo adquirir bienes raíces, los fondos de la Obra pia se empleaban mejor en comprar fondos nacionales que extranjeros.

Rectifican a la hora de cerrar este alcance los Sres. Martinez, De Gabriel y Rodriguez Correa.

**Correspondencia particular**

del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Noviembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA

Mi querido amigo:

Esta tarde sigue discutiéndose el proyecto de ley constitutiva del ejército, del cual hay aprobados ya los siete primeros artículos, siendo probable que el viernes a última hora queden terminados los debates sobre este asunto y que el lunes próximo pueda ponerse a discusion el voto particular de los Sres. Ulloa y Rico respecto al proyecto de ley electoral. Esto si entretendrá algunos días, puesto que lo mismo los constitucionales que los centralistas y algun otro diputado de las fracciones avanzadas, que tercie para alusiones, harán supremos esfuerzos con el fin de que el sufragio se estienda a mayor número de personas. En los demás artículos de esta ley no habrá gran lucha, y por lo tanto concluirá con tiempo sobrado para que la ley de imprenta quede aprobada para mediados de Diciembre.

El probo y eminente hombre que ocupó la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia ha pasado a mejor vida. La alta magistratura está de pésame con el fallecimiento del señor D. Cirilo Alvarez, cuya inteligencia, entereza y honradez le hacian ser apreciado por los hombres de todos los partidos.

Esta irreparable pérdida servirá hoy seguramente para que se vuelva a hablar de modificacion en el gabinete por pase al Supremo del Sr. Calderon Collantes. Sin embargo, tanto se ha dicho estos días de propósitos de parte de los consejeros de la corona de presentar sus dimisiones a fin de año con objeto de facilitar el planteamiento de un nuevo giro político si la corona, oyendo a los presidentes de las cámaras y a los gefes de los partidos, lo conceptúa conveniente, y de la intencion de continuar unidos como un solo hombre hasta citada fecha, que no sé como pudiera convenirse ninguna persona de importancia a pasar como un meteoro por las esferas del poder si los rumores fueran ciertos.

Las honras fúnebres en honor del ilustre general que tan alto pusiera nuestro pabellon en Africa, fueron presididas ayer por el gefe del gabinete, el de la cámara popular, un sobrino del difunto y altas eminencias de las armas y de la politica, y a ellas asistieron muchos admiradores del primer duque de Tetuan, que era considerado como una gloria de la nacion.

Anoche se reunió en casa del conde de Valmaseda la comision encargada de formular dictámen sobre varias cuestiones de sumo interés para los históricos, nombrándose varias subcomisiones y siendo confiado a Estrada el encargo de extender el que hace referencia a la cuestion religiosa. Preciso es que los hombres de este bando no malgasten el tiempo, y poniéndose de acuerdo no pierdan la ocasion de poder presentarse en aptitud de figurar como partido formal para el caso posible de que terminadas las leyes complementarias del código civil se creyera llegado el caso de consultar a la opinion por medio de los comicios, ó de cambiar de rumbo porque los altos poderes del Estado lo creyeran conveniente.

La vista de la causa formada por el regicidio frustrado se cree podrá verificarse en el último día de la semana.

Personas que no hace mucho halagaban a los amigos de Sagasta, procuran hoy ridiculizarlos haciendo ver se están repartiendo las carteras y altos puestos, diciendo que antes de llegar a ser poder hay disgustos por no poder satisfacer todas las exigencias. Este sistema seguramente producirá el mismo resultado que el que antes se siguiera para atraerlos, pues cada cual sabe lo que le conviene y se oyen ciertas cosas con el desden que se merecen.

El gabinete de San Petersburgo hace cuanto es posible para no ser conzeptuado como instigador de los insurrectos bulgaros. Se considera inminente la entrada de Schuvalof en el gabinete ruso y de Midhat-bajá en el turco, lo cual es una garantia para los amigos de la paz.

El consolidado cerró a 15'40.—Bonos 86,35.—Amortizable 33.—Ferro-carriles 30'12. Hay tendencia al alza.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

En los círculos políticos se discute con calor entre los aficionados a hacer conjeturas sobre politica del porvenir, si la nueva actitud en que se coloca el partido moderado puede influir en que se conceptie al partido constitucional mas distante del poder que venia estándolo hasta hoy.

Segun los ministeriales, y parece que así lo harán constar los periódicos que denenden su politica, los acuerdos tomados por el partido moderado no perjudican a los constitucionales, como los actos políticos de estos no pueden perturbar las decisiones de aquellos. En resumen, moderados y constitucionales, como todos los partidos dinásticos, tienen abiertas puertas del poder y pueden llevar con la misma facilidad.

—En opinion de diferentes hombres políticos, el proyecto de ley electoral presentado al Congreso no será objeto de grandes debates, debiendo esperarse la discusion empeñada en el voto particular de los Sres. Ulloa y Rico.

Además de este ultimo diputado y los Sres. Albareda y Polo, intervendrán en el debate del voto otros diputados para alusiones.

—A las dos de esta madrugada ha fallecido el eminente hombre señor don Cirilo Alvarez, presidente del tribunal Supremo. Su muerte ha sido justamente sentida por numerosos amigos.

—Se encuentra gravemente enferma la señora de D. Cándido Necedal.

—No es cierto que el subsecretario del ministerio de la Gobernacion haya resuelto hacer por ahora reforma alguna en la imprenta nacional.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 5 de Noviembre. Consolidado, 15'40. Bonos, 86'35. Acciones del Banco de España, 000'00.

CÓRDOBA. Trigo de 53 a 54 rs. fanega.—Cebada, de 32 a 33.—Habas a 44.—Garbanzos gordos 1.ª a 120.—Id. medianos de 90 a 100.—Id. menudos de 75 a 85.—Aceite en los molinos a 48 reales arroba, en la ciudad a 56.—Carne de vaca a 48 cuartos libra. Id. de carnero a 34.—Tocino a 51.—Harina de 1.ª Castilla a 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias de 21 a 21 1/4 arroba.

CAMBIOS. Madrid de 3/4 a 1 0/0 año.—Sevilla, 1/4. —Barcelona, par a 1/4.—Cádiz, a 1/4.—Valencia a 1/4.—Múrcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 a 1.—Búrgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/4 a 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 a 1.—Centenes viejos, a 1 1/2 beneficio.—Calderilla Por plata, 1 1/2, año.

MONTEÑO.—Aceite a 48 rs. arroba.—Trigo a 54 rs. fanega.—Cebada a 40.—Habas a 46.—Garbanzos a 96.

BENAMEJIL.—Trigo a 58 rs. fanega.—Cebada, a 34.—Habas, a 45.—Garbanzos de 70 a 80.—Guijas, a 40.—Anís a 90.—Aceite a 49 reales arroba.

**FERRO-CARRILES.**

TREN SPRES. Durante el mes de Noviembre saldrán estos trenes de Madrid los días pares a las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán a Córdoba a las 7 y 53 minutos de la noche, descansa 25 minutos y sale para Sevilla a las 8 y 18, a donde llegará a las 11 y 30 minutos. Saldrán de Sevilla los días impares a las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán a Córdoba a las 11 y 10, descansa 20 minutos y saldrá a las 11 y 30 para Madrid, a donde llegará a las 11 y 35 minutos de la noche.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

